

## ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE LA SESIÓN DE COMPÚTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COMONDÚ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 05 DE JUNIO DEL 2024

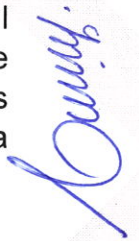
Ciudad Constitución, Comondú, Baja California Sur, a los cinco días de junio de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la sesión permanente del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de manera presencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.



Guillermo A.  
Peralta Mora

### Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Damos inicio siendo las 8 horas con 15 minutos del día cinco de junio del dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 y 174 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, nos reunimos para celebrar esta sesión permanente de cómputos convocada para esa fecha, por lo que le solicito Secretario general proceda a tomar lista de asistencia.



### Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Cómo instruye consejera presidente, a continuación, realizaré el pase de lista:

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes,	Consejera Presidente;	Presente;
Lic. Beatriz Santillán González,	Consejera Electoral;	Presente;
Profra. Sarahí Peña Barajas,	Consejera Electoral;	Presente;
Lic. Dulce María Villa Gómez,	Consejera Electoral;	Presente;
C. Guillermo Alejandro Peralta Mora	Consejero Electoral;	Presente;

Sarahí Peña

Por parte de los partidos políticos nos acompañan:

C. Rubén Cano Elías	representante propietario del Partido Acción Nacional
C. Rafael Vega Pérez	representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Diego Eder Enrique Medina García	representante propietario del Partido De la Revolución Democrática
C. Noe Vázquez Lizcano	representante propietario del Partido del Trabajo
C. Laura Elena Domínguez Martínez	representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano
C. Víctor Miguel Morales Álvarez	representante propietario del Partido Morena



Dulce María Villa Gómez Fdo. Butterfield





**C. Jorge Iván González Márquez**

**representante suplente del**

**Nueva Alianza Baja California Sur**

**C. Azucena Guadalupe Cota Vázquez**

**representante propietaria del Partido**

**Movimiento Laborista Baja California Sur**

**Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas,**

**Secretario General;**

**Presente;**

**Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General**

Consejera presidente, le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión.

**Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente**

Muchas gracias Secretario, le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día.

**Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General**

Como instruye Consejera presidente, doy lectura del orden del día de esta sesión permanente:

1. Apertura;
2. Lista de Asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;
5. Declaratoria formal de instalación en sesión permanente para la realización de los cómputos de las elecciones para los Integrantes de Ayuntamiento;
6. Presentación del Informe de la Consejera Presidente respecto de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024;
7. Realización de consulta al representante del partido político cuyo candidato esté en segundo lugar si desea solicitar el recuento total de votos, en virtud del supuesto previsto en el artículo 147 de la Ley Electoral;
8. Aprobación, en su caso, de la separación de los paquetes electorales que serán objeto de recuento, de conformidad con el acuerdo por el cual se determina las casillas cuya votación será objeto de recuento, aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024;
9. Anuncio de la Consejera Presidente del inicio del cotejo de actas por el pleno del Consejo Municipal, y de manera simultánea se procederá a la instalación y operación de los Grupos de Trabajo, de conformidad con el acuerdo por el cual se autorizó la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los Puntos de Recuento aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024;
10. Definición por parte de la Consejera Presidente del Consejo sobre la validez o nulidad de los votos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 288 y 291



Guillermo A.  
Peralta Mora

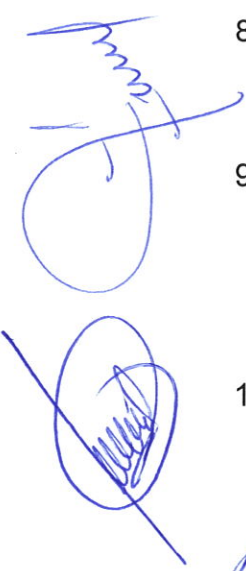


Sandra Peña

Laura Gómez

Dulce María Villa Gomez

Fdo. Butterfield





- de la LGIPE, y 256 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur;
11. Instrucción de la Consejera Presidente a los integrantes de los Grupos de Trabajo para su instalación y funcionamiento;
  12. Declaración de mayoría y validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría, y
  13. Clausura

Consejera Presidente, le informo que se ha leído el proyecto del orden del día.

**Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente**

¿Hay alguna intervención? No habiendo ninguna intervención, Secretario le solicito someter a la votación correspondiente el proyecto del orden del día.

**Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General**

Como instruye Consejera presidente, señoras y señores consejeros electorales integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto del orden del día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestando, levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

**Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente**

Muchas gracias Secretario, le solicito por favor dé cuenta con el siguiente punto en el orden del día.

**Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General**

Como lo instruye Consejera presidente, el siguiente punto en el orden del día es relativo a la declaratoria formal de instalación en sesión permanente para la realización de los cómputos de las elecciones para los Integrantes de Ayuntamiento.

**Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente**

El computo municipal se apegara al procedimiento mediante el cual el Consejo Municipal, determinara mediante la suma de los resultados asentadas en las actas de escrutinio y cómputo de las mesas directivas de casilla, la votación total obtenida en el municipio para elección de integrantes de ayuntamiento, a partir de las 8 horas del día miércoles siguiente al día de la elección, cada Consejo se reunirá en sesión a efecto de realizar el cómputo de las elecciones, por tal motivo, en mi calidad de Consejera presidente, hago la declaratoria formal de instalación de sesión permanente para la realización de los cómputos de la elección para los integrantes de ayuntamiento, siendo las 8 horas con 21 minutos del día cinco de junio de dos mil veinticuatro. Para los inicios de los trabajos del cómputo municipal y de la elección 2023-2024. Seguidamente le solicito al Secretario General de cuenta el siguiente punto en el orden del día.



Guillermo A.  
Peru Hu. Mora

Butterfield

Sánchez Peña

Duce Maria Villa Gomez

Fdo. Butterfield



### Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como lo instruye Consejera presidente, el siguiente punto en el orden del día es sobre la presentación del informe de la consejera Presidente respecto de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024.

### Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

En virtud de la reunión de trabajo de fecha cuatro de junio del presente año, se determinó el recuento de 87 paquetes electorales, derivado de diversas inconsistencias en el llenado de las actas de escrutinio y cómputo, además de dar conocimiento de la habilitación de los espacios para la colocación de un grupo de trabajo con 4 puntos de recuerdo. Asegurando que las medidas de seguridad sean las correctas para el debido traslado de paquetes electorales sujetos a recuento, la cual se llevará a cabo en la planta alta del edificio sede de ese consejo municipal electoral. Cabe hacer mención que habrá un grupo de trabajo presidido por una consejera electoral, quien podrá ser alternada por otra consejera, sin que esto signifique dejar sin quorum el Pleno del Consejo. Se colocarán cuatro mesas identificadas con punto de repuesto número uno, punto de recuento número 2, punto de recuento número 3 y punto de recuento número cuatro. Cada una de ellas contará con figuras tales como auxiliar del recuento, auxiliar de captura y las demás figuras mencionadas en dicha reunión y sesión, realizarán actividades inherentes propios a los cómputos, los cuales estarán debidamente acreditados. Por cada punto de recuento podrá haber una representación partidista de cada uno de los partidos políticos nacionales y locales con registro, quienes serán observadores de las actividades del nuevo cómputo. Es importante señalar que velara en todo momento que se eviten confrontaciones y darles el espacio para que el personal encargado del recuento lo haga de manera tranquila y con la mayor concentración que esta actividad requiere y exige. ¿Alguna intervención? No habiendo intervención, le solicitó Secretario general, de cuenta con el siguiente punto en el orden del día.



Guillermo A.  
Peulhu Mora

Aridahi

Sarahi Peña

Oliver + Cecilia

### Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como instruye Consejera presidente, el siguiente punto en el orden del día es referente a la aprobación, en su caso, de la separación de los paquetes electorales que serán objeto de recuento, de conformidad con el acuerdo por el cual se determina las casillas cuya votación será objeto de recuento, aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024.

### Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

87 paquetes para recuento y 30 paquetes sin inconsistencias o muestras de alteración. Los paquetes electorales sujetos a recuento serán llevados a las mesas de trabajo de manera consecutiva y ordenada, al finalizar la actividad nos subiremos a la sala de sesiones a efecto de extraer de los paquetes sin inconsistencias todo

Desce Mario Villa Gómez

Fdo. Butterfield



aquel material distinto a las boletas electorales para la debida integración de los expedientes. ¿Hay alguna interrelación? No habiendo intervenciones solicito al Secretario general continúe con el desarrollo de la sesión.

**Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General**

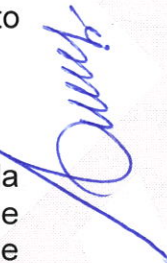
El siguiente punto en el orden del día es relativo al anuncio de la Consejera Presidente del inicio del cotejo de actas por el pleno del Consejo Municipal, y de manera simultánea se procederá a la instalación y operación de los Grupos de Trabajo, de conformidad con el acuerdo por el cual se autorizó la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los Puntos de Recuento aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024.



Guillermo A.  
Peralta Nova

**Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente**

Ya está preparado el escenario para los puntos de recuento y con la debida asignación del personal que trabajará en las mesas, así como los recursos materiales para la debida instalación y operación de los grupos de trabajo. ¿Hasta aquí alguna interrupción? Bien, no habiendo nuevas intervenciones, le solicito Secretario general continúe con el siguiente punto del orden del día.



**Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General**

El siguiente punto en el orden del día es el relativo a la definición por parte de la Consejera Presidente del Consejo sobre la validez o nulidad de los votos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 288 y 291 de la LGIPE, y 256 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur.

**Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente**

Se entiende por voto válido aquel en la que la o elector haya expresado su intención marcando un solo recuadro que contenga el emblema de un partido político, el que se manifieste anotando un nombre o apellidos de candidatura no registradas en el espacio para tal efecto. Y por voto nulo se entiende aquel expresado por una o un elector en una boleta depositada en la urna, si tuviera marcado ningún recuadro que contenga el emblema de un partido político o candidatura independiente, cuando la o elector marque dos o más recuadros sin que exista coalición entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados o en su caso, aquel emitido en forma distinta a la señalada como voto valido. En los puntos de recuento se establecerá un cuadernillo de consulta de votos para que los encargados que llevaran recuento tengan todos los materiales suficientes para poder determinar voto nulo o válido, en caso de alguna duda, su servidora y junto con los consejeros electorales en pleno, podremos verificar la validez o nulidad del voto, ¿Alguna intervención? Bien, no habiendo intervenciones, le solicito Secretario general de cuenta con el siguiente punto en el orden del día.

Sarahi Peña  
Luis Fernando Butterfield Cuevas



Dulce Maria Villa Gomez

Fdo. Butterfield



**Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General**

Como lo instruye Consejera presidente, el siguiente punto del orden del día es la instrucción de la Consejera presidente a los integrantes de los Grupos de Trabajo para su instalación y funcionamiento.



**Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente**

Muy bien, estamos a la espera de la llegada de los Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores Asistentes Electorales que serán de apoyo de estas actividades. Entonces hasta el momento sería todo, nosotros nos trasladaremos a la sede en la planta alta para poder llevar a cabo todas estas actividades.

Guillermo A.  
Peralta Mora

Los resultados obtenidos en el Consejo una vez realizado el computo para la elección de ayuntamiento, fueron los siguientes-----



Casilla	Boletas Sobrantes	Votos Nulos	Votos "Juntos por BCS"	Votos "Sigamos Haciendo Historia en Baja California Sur"	Votos MC	Votos FXM	Votos MLBCS	Candidato no Registrado	Votos Reservados
1 B	198	3	41	116	65	3	5	0	0
1 C-1	213	6	30	108	65	4	8	0	0
2 B	310	7	52	144	87	3	18	0	0
3 B	305	5	34	175	95	5	10	0	0
3 C-1	315	3	51	162	84	4	10	0	0
3 C-2	291	6	57	158	107	1	8	0	0
5 B	246	7	27	150	68	2	6	0	0
6 B	239	4	30	92	49	4	10	0	0
6 C-1	255	4	21	95	44	1	6	0	0
7 B	321	8	61	160	122	5	15	0	0
7 C-1	352	6	76	128	112	8	9	0	0
10 B	221	6	53	86	47	3	12	0	0
10 C-1	211	1	36	100	61	5	8	0	0
11 B	237	5	32	124	56	2	6	0	0
13 B	305	4	52	176	68	7	13	0	0
13 C-1	336	8	40	137	75	7	16	0	0
14 B	447	18	52	170	70	4	18	0	0
14 C-1	449	14	56	162	59	11	27	0	0
16 B	244	9	26	165	80	2	16	0	0
16 C-1	265	7	29	161	65	6	6	0	0
17 B	206	4	29	182	79	4	10	0	0

Guadalupe

Sandra Peña

Laura + Diego

Dulce Maria Villa Gomez

FDO. Butterfield





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

Casilla	Boletas Sobrantes	Votos Nulos	Votos "Juntos por BCS"	Votos "Sigamos Haciendo Historia en Baja California Sur"	Votos MC	Votos FXM	Votos MLBCS	Candidato no Registrado	Votos Reservados
18 B	348	11	29	172	91	6	17	0	0
18 C-1	354	14	36	152	99	4	14	0	0
19 B	274	12	20	110	58	6	9	0	0
19 C-1	274	11	15	133	48	4	13	0	0
20 B	407	21	16	175	44	4	10	0	0
21 B	301	10	21	169	66	6	9	0	0
21 C-1	299	15	15	181	61	4	11	0	0
22 B	378	12	19	116	80	8	13	0	0
22 C-2	387	10	20	132	67	2	14	0	0
22 C-3	189	6	22	158	68	3	10	1	0
23 C-1	217	5	23	132	57	5	19	0	0
25 B	245	16	26	133	65	6	10	0	0
25 C-1	172	15	20	122	61	6	9	1	0
26 B	260	13	21	131	73	1	11	0	0
26 C-1	287	6	20	117	61	2	15	0	0
27 B	264	3	16	164	63	4	13	1	0
27 C-1	301	10	11	140	49	2	12	0	0
28 C-1	468	14	16	182	57	5	15	0	0
28 C-2	446	11	26	186	74	3	13	0	0
28 C-3	459	18	21	181	63	3	13	0	0
29 B	331	11	23	152	63	12	11	0	0
29 C-1	325	9	27	185	45	6	5	0	0
29 C-2	343	11	23	153	48	6	14	0	0
30 B	419	11	21	181	46	8	7	0	0
30 C-1	408	17	20	183	54	5	8	0	0
30 C-2	401	17	31	181	57	4	10	0	0
31 B	262	7	23	169	57	1	13	0	0
31 C-1	271	8	26	147	59	9	14	0	0
32 B	316	7	39	177	70	8	20	0	0
32 C-1	363	13	23	151	58	2	21	0	0
33 B	188	4	18	126	29	2	8	0	0
34 B	341	25	33	304	56	11	5	0	0
36 B	174	12	13	53	4	0	6	0	0
39 B	128	4	1	53	39	3	3	0	0
40 B	392	15	71	193	51	13	9	0	0
41 B	344	16	36	137	31	0	5	0	0
41 C-1	322	16	40	149	30	3	7	0	0
42 B	452	18	30	140	32	3	3	0	0

*[Handwritten signature]*

*Guillermo A. Peñalta Mora*

*Quilich*

*Serehi Peña*

*Alita + Celina*

*[Handwritten signature]*

*Dulce María Villa Gómez*

*[Handwritten signature]*

*Fdo. Butterfield*



Casilla	Boletas Sobrantes	Votos Nulos	Votos "Juntos por BCS"	Votos "Sigamos Haciendo Historia en Baja California Sur"	Votos MC	Votos FXM	Votos MLBCS	Candidato no Registrado	Votos Reservados
42 C-1	408	15	33	174	39	0	9	0	0
43 B	224	3	35	132	22	3	3	0	0
44 B	211	9	42	112	51	5	3	0	0
44 C-1	208	9	42	133	40	1	0	0	0
45 B	247	7	42	105	27	7	3	1	0
45 C-1	247	3	41	109	37	3	4	0	0
46 B	409	13	61	205	44	7	6	0	0
47 B	312	13	33	145	48	5	9	0	0
47 C-1	314	10	42	154	28	6	10	1	0
48 B	371	15	49	157	59	5	1	0	0
48 C-1	349	14	72	145	60	6	3	0	0
49 B	139	5	22	14	1	0	1	0	0
50 B	111	6	11	79	8	3	1	0	0
51 B	227	1	9	116	16	2	7	0	0
55 B	227	11	21	140	39	2	10	0	0
56 B	346	9	53	221	35	5	9	0	0
57 B	343	18	79	225	38	9	15	0	0
59 B	330	12	28	162	38	5	7	0	0
59 C1	349	4	37	143	38	6	1	0	0
60 B	232	7	17	132	29	2	4	0	0
61 B	403	16	35	178	29	2	7	0	0
61 C-1	390	13	40	143	69	5	11	0	0
61 C-2	403	11	28	168	47	5	6	0	0
61 C-3	404	8	27	174	48	6	6	0	0
67 B	276	25	53	243	18	3	6	0	0
69 B	355	13	14	267	29	19	17	0	0
71 B	140	10	8	68	18	5	1	0	0
72 B	235	12	35	161	33	22	1	0	0

*Guillermo A. Pezetta Mora*  
*Arribas*  
*Sarahi Pérez*  
*Arribas*

**Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente**

Bien, vamos a reanudar la sesión permanente para los cómputos municipales, por lo que le solicito Secretario general, de cuenta con el siguiente punto en el orden del día.

**Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General**

Como lo instruye Consejera presidente, el siguiente punto en el orden del día es relativo a la aprobación del Dictamen del Consejo Municipal Electoral de Comondú

*Dulce María Villa Gómez*

*FDO. Butterfield*



del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del análisis del cumplimiento, en su caso, de los requisitos de elegibilidad de la planilla que obtuvo la mayoría de los votos para la elección de las y los integrantes del ayuntamiento de Comondú, en el proceso local electoral 2023-2024, así como la declaratoria de validez de la elección.

**Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente**

Muchas gracias Secretario, le solicito por favor contextualice el punto al que ha hecho referencia.

**Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General**

Muy bien, tenemos el dictamen del Consejo Municipal que ya mencioné anteriormente, en el cual se plasma una tabla de los votos, la cual fue compartida por parte del SISCOM. Se actualizaron los resultados del recuento del día de hoy, teniendo un total de votos de 29243, resultando ganadora la Candidatura Común "Sigamos haciendo historia en Baja California Sur" con un total de votos de 16818. Posteriormente se mencionan los aspectos de la identidad de los candidatos, los cuales también son plasmados en el acuerdo que recibimos en el Consejo Municipal para la aprobación de su candidato, como ser ciudadano sudcaliforniano en el ejercicio de sus derechos políticos, haber residido en el municipio por un periodo de no menos de un año posterior al día de la elección, tener 21 años el día de la elección, excepto para ser sindico, en cuyo caso se cumplirán 18 años. Se mencionan también aspectos respecto a no contar con sentencia firme por violencia política contra las mujeres en razón de género de. Derivador de lo anterior y conforme a lo establecido en el artículo 41, fracción V, apartado C, numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 104, numeral 1, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 36 Fracción IV, 139 de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 16, apartado B, Fracción VII de la LIPEBCS. Se emite el presente dictamen de validez de la elección al cargo de integrantes del Ayuntamiento de Comondú, donde la planilla postulada por la Candidatura Común "Sigamos haciendo historia en Baja California Sur", obtuvo la mayoría de los votos, además de que satisfacen los requisitos de elegibilidad para desempeñar el cargo de integrantes del ayuntamiento de Comondú de Baja California Sur. Es cuanto Consejera Presidente.

**Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente**

¿Alguna intervención? No habiendo ninguna intervención, le solicito Secretario general someter a la votación correspondiente el proyecto de dictamen.



Guillermo A.  
Pera Ita Mora



Sarahi Peña

Juliana J. López



Dulce María Villa Gómez



Fdo. Butterfield



**Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General**

Consejeras y consejeros electorales, queda a su consideración el dictamen de Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur respecto del análisis del cumplimiento, en su caso, de los requisitos de elegibilidad de la planilla que obtuvo la mayoría de los votos para la elección de las y los integrantes del ayuntamiento de Comondú, en el proceso local electoral 2023-2024, así como la declaratoria de validez de la elección, quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestando, levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

**Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente**

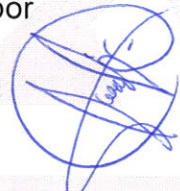
Muchas gracias Secretario, le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día.

**Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General**

Como instruye Consejera presidente, el siguiente y ultimo punto del orden del día es relativo a la clausura.

**Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente**

Posteriormente, es la entrega de las constancias de mayoría que se realizarán a partir del día de mañana. Y bien, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 1 horas con 40 minutos del día seis de junio de dos mil veinticuatro, se dan por concluidos los trabajos de esta sesión permanente. Muchísimas gracias.



**Atentamente**

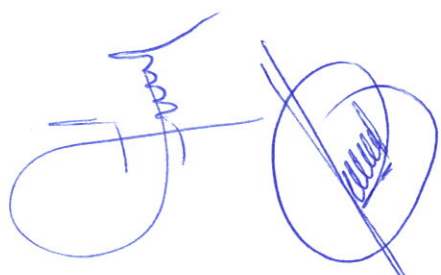
**Consejo Municipal Electoral de Comondú**



**Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes**

Consejera Presidenta

Consejo Municipal Electoral de Comondú



Sarahí Peña


Puce Mario Villa Gómez

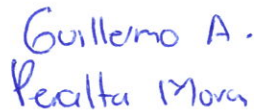
Fdo. Butterfield

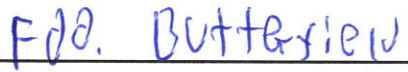


  
**Lic. Beatriz Santillán González**  
Consejera Electoral del Consejo Municipal  
Electoral de Comondú

  
**Profra. Sarahi Peña Barajas**  
Consejera Electoral del Consejo Municipal  
Electoral de Comondú

  
**Lic. Dulce María Villa Gómez**  
Consejera Electoral del Consejo Municipal  
Electoral de Comondú

  
**C. Guillermo Alejandro Peralta Mora**  
Consejero Electoral del Consejo Municipal  
Electoral de Comondú

  
**Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas**  
Secretario General del Consejo Municipal  
Electoral de Comondú

**C. Rubén Cano Elías**  
Representante propietario del Partido  
Acción Nacional

**C. Rafael Vega Pérez**  
Representante propietario del Partido  
Revolucionario Institucional

**C. Diego Eder Enrique Medina García**  
Representante propietario del Partido de la  
Revolución Democrática

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Sesión Permanente del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **05 de Junio de 2024** -----



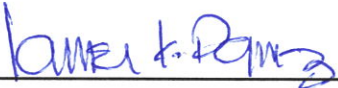
**C. Noe Vázquez Lizcano**

Representante propietario del Partido del  
Trabajo

---

**C. Laura Elena Domínguez Martínez**

Representante propietaria del Partido  
Movimiento Ciudadano



---

**C. Víctor Miguel Morales Álvarez**

Representante propietario del Partido  
Morena

---

**C. Jorge Iván González Márquez**

Representante suplente del Partido Nueva  
Alianza Baja California Sur

---

**C. Azucena Guadalupe Cota Vázquez**

Representante propietaria del Partido  
Movimiento Laborista Baja California Sur

---

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Permanente  
del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja  
California Sur, de fecha **05 de Junio de 2024** -----